Barranquilla D.E.I.P., Mayo 16 de 2024.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RAFAEL ANTONIO ESGUERRA REBOLLEDO** identificado con Cédula de ciudadanía No **72.200.923,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **RAFAEL ANTONIO ESGUERRA REBOLLEDO** por valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($25.200.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RAFAEL ANTONIO ESGUERRA REBOLLEDO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARISABELLA ROMERO SANJUAN
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Departamento del Atlántico

Proyectó: JLC
Reviso: JAE